



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.000943

Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TSAEJEC S.A. TSACHILAS EJECUTIVOS, otorgada ante el Notario Cuarto de SANTO DOMINGO el 11 de Febrero de 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 799 de 28 de Febrero de 2011, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2011-043 de 24 de febrero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TSAEJEC S.A. TSACHILAS EJECUTIVOS, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en SANTO DOMINGO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Cuarto de SANTO DOMINGO, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón SANTO DOMINGO, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

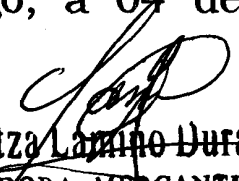
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 01 de marzo de 2011

Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 162738
Tr. 01.1.11.000039

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 45, Inscripción No. 33, Repertorio No. 396.- Santo Domingo, a 04 de Marzo del 2011.- **LA REGISTRADORA.**




Dra. Maritza Llamas Duran
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO